



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME
MESAS DE PACTOS DE LA “HERRAMIENTA DE
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL” EN DIEZ
(10) LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. - VIGENCIA 2017
(octubre - noviembre 2017)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 24 de 1993.

Bogotá, D.C., diciembre de 2017



Tabla de contenido

Introducción	4
1. La estrategia de Observatorios Ciudadanos Locales.....	5
1.1 Qué son los Observatorios Ciudadanos Locales (OCL).....	5
1.2 Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local.....	7
1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCL	10
a. Mesas de Pactos.....	11
b. Revisión de Evidencias.....	11
c. Mesas de Verificación	11
d. Elaboración y Presentación de Informe.....	12
e. Seguimiento a resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local.....	12
2. Resultados alcanzados en las Mesas de Pactos vigencia 2017.....	12
2.1 Mesas de Pactos vigencia 2017	12
2.2 Entidades participantes en las Mesas de Pactos vigencia 2017	13
3. Conclusiones	15
4. Pasos a seguir	16

Lista de Tablas

<i>Tabla 1.</i> Número de organizaciones y ciudadanos que conforman los OCL.....	6
<i>Tabla 2.</i> Mesas de Pactos vigencia 2017.....	13
<i>Tabla 3.</i> Entidades convocadas a Mesas de Pactos vigencia 2017.....	15
<i>Tabla 4.</i> Entidades que no se presentaron a las Mesas de Pactos vigencia 2017.....	16

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Mapa Localidades OCL	5
<i>Figura 2.</i> Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Local.....	8
<i>Figura 3.</i> Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Local.....	9
<i>Figura 4.</i> Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Local	11



Glosario de Términos

COLEV	Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez
COLIA	Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia
DADEP	Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público
DILE	Dirección Local de Educación
EAAB	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
IDIGER	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo
IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
IPES	Instituto para la Economía Social
JBB	Jardín Botánico de Bogotá
OCL	Observatorio Ciudadano Local
REI	Registro de Educación Inicial
RESPEL	Residuos Peligrosos
SCJ	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SED	Secretaría de Educación Distrital
SG	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SLIS	Subdirección Local de Integración Social
UACD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
VD	Veeduría Distrital



Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de su misión como entidad de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento de la gestión de las Alcaldías Locales, a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y de la promoción de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a grupos de ciudadanos organizados alrededor de la figura de los Observatorios Ciudadanos Locales (en adelante, OCL) quienes adelantan esfuerzos de control social y petición/rendición de cuentas permanente.

El OCL utiliza como fuente de diálogo con la Administración local la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 - en adelante, Herramienta de Seguimiento Local). Ésta herramienta, así como los espacios que se despliegan en el contexto de su aplicación, propician el diálogo abierto con funcionarias y funcionarios públicos buscando el mejoramiento de la gestión pública, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Local apunta a facilitar una estrategia de control social que permita una interlocución entre los OCL y las diferentes entidades del nivel local con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando barreras de comunicación y generando reglas de juego claras, donde la Veeduría Distrital participa como garante y presta acompañamiento al proceso en el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCL ha permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Este documento tiene como objetivo presentar los resultados de las Mesas de Pactos realizadas en diez (10) localidades de Bogotá D.C. Estas mesas representan la primera fase de la ruta de implementación de la Herramienta de Seguimiento Local y el inicio del proceso de verificación de la vigencia 2017. Para ello, en un primer momento se definirá la estrategia de los Observatorios Ciudadanos y los cuatro ejes de análisis que integran la Herramienta de Seguimiento Local; a continuación, se presentará la ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCL y se expondrán los resultados obtenidos de las Mesas de Pactos vigencia 2017; y finalmente, se enunciarán las conclusiones y los pasos a seguir para darle continuidad a la ruta metodológica definida para el desarrollo del proceso de seguimiento a la gestión local.



1. La estrategia de Observatorios Ciudadanos Locales

1.1 Qué son los Observatorios Ciudadanos Locales (OCL)

Los OCL son espacios de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública local. Los mismos están integrados por personas que tienen conocimiento sobre la localidad en la que habitan, sus problemas y potencialidades. Los diferentes ciudadanos que los integran participan en representación de organizaciones e instancias de participación, o a título individual.

La diversidad de los participantes es una de las características principales, dado que son organizaciones abiertas que permiten la participación de personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.), permitiendo enriquecer el ejercicio de control social a partir de miradas que conjugan diversas formas de comprender y describir tanto los problemas locales como las posibles soluciones a los mismos.

En la actualidad los OCL operan en Bogotá en 16 de las 20 localidades¹.

Figura 1. Mapa Localidades OCL



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

Como se argumentó en lineamientos anteriores, la diversidad de los participantes es la condición básica de los OCL, para contar con variadas perspectivas y conocimientos de los territorios en los que viven. En el informe que se presenta a continuación, el trabajo desarrollado se focaliza sobre

¹ Las localidades que cuentan con OCL son: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Por su parte, las localidades que no cuentan con OCL son: Puente Aranda, Antonio Nariño, Bosa y Sumapaz.



los OCL de diez localidades de Bogotá, los cuales como se evidencian en la siguiente tabla, están conformados por un total de 70 participantes que encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Número de organizaciones y ciudadanos que conforman los OCL

<i>Localidad</i>	<i>Tipo Organización</i>	<i>N° Participantes</i>	<i>Total por Localidad</i>
Usaquén	CPL	2	7
	Independientes	5	
Chapinero	Independientes	3	3
Santa Fe	Consejo Local de Discapacidad	1	7
	Consejo Local de Mujeres	2	
	Universidad de los Andes	1	
	Independiente	3	
San Cristóbal	Asociación Industrias de Jesucristo	1	11
	Delegado Comité Emergencia	3	
	Junta de Acción Comunal Montebello	1	
	Consejo de Planeación Local	1	
	Independiente	2	
	Junta de Acción Comunal Guacamayas	2	
	Fundación Luchemos por el Medio Ambiente	1	
Usme	Liderando Líderes	4	11
	Independientes	7	
Tunjuelito	Independientes	2	2
Engativá	Mesa Local Ambiental	1	4
	Comité de Control Servicios Públicos Domiciliarios	1	
	Independientes	2	
Barrios Unidos	Independientes	6	9
	Espacio Cívico de Participación	2	
	Consejo Local de Discapacidad	1	
Teusaquillo	Independientes	2	5
	Consejo Local de Envejecimiento y Vejez	3	
Los Mártires	Independientes	8	11
	Comisión Ambiental Local	2	
	Comité Local de Derechos Humanos	1	
Total			70

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

Los Observatorios Ciudadanos Locales, están compuestos en un 33% por ciudadanos que pertenece a alguna organización que trabaja temas de participación, control social o apoyo en su localidad, articuladas o apoyadas por entidades del orden Distrital que intervienen en lo local. Por otro lado, el 58% de los participantes no se identifica con ninguna organización en particular, por lo general son líderes y lideresas sociales de sus comunidades.



1.2 Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local

Los OCL utilizan como base de su ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas permanente la Herramienta de Seguimiento Local. Dicha herramienta busca realizar un diagnóstico que le permita a la ciudadanía verificar el grado de gestión adelantado por las autoridades públicas respecto a unas condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y las comunidades, centrando su atención en temas de competencia de las Alcaldías Locales y de las entidades distritales que cuentan con unidades desconcentradas en las localidades.

Durante el mes de octubre del año 2017, se llevó a cabo la revisión de la Herramienta de Seguimiento Local a partir de las propuestas realizadas por los ciudadanos participantes de los OCL, las cuales se centraron en la creación de nuevos subindicadores y en el ajuste de algunas evidencias y parámetros de medición. De otra parte, se resalta la atención que se brindó a los comentarios y sugerencias propuestas por las entidades distritales participantes durante el desarrollo de las Mesas de Pactos y de las Mesas de Verificación.

A continuación, se presentan en detalle los ajustes que fueron realizados para cada uno de los ejes que componen la Herramienta de Seguimiento Local:

Eje 1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

- Se unificaron los subindicadores *1.4.1 Promoción de la participación ciudadana* y *1.4.2 Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial*, por el ítem *1.4.1 Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial*. Lo anterior, debido a que las evidencias entregadas por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (en adelante, IDPAC) y las Alcaldías Locales referencian la misma información para los subindicadores mencionados.

Eje 2. Desarrollo Económico Sustentable

- Por solicitud de los ciudadanos participantes en los OCL, se incorporó el subindicador *2.6.3 Operatividad del Sistema Integrado de Transporte*, con el objetivo de indagar sobre los diseños y proyecciones que realiza Transmilenio S.A. para determinar las frecuencias de operación del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP al interior de las localidades.

Eje 3. Desarrollo Social Incluyente

- Se unificaron los subindicadores *3.2.1 Promoción del deporte* y *3.2.2 Promoción de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre*, toda vez que la evidencia entregada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (en adelante, IDR) refleja que la información requerida para ambos temas es la misma. Por lo anterior, el subindicador que quedó



definido en la Herramienta de Seguimiento Local es el siguiente: *3.2.1 Promoción de la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre.*

- Se procedió a unificar los subindicadores *3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte* y *3.2.4 Infraestructura para las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre*, debido a que en la evidencia entregada por el IDRД se evidencia una duplicidad en la información. En razón a ello, el subindicador que quedó incluido en la Herramienta de Seguimiento Local es el siguiente: *3.2.2 Infraestructura para la práctica del deporte, las actividades de recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.*
- Se proyectó la elaboración de los nuevos subindicadores *3.7.2 Entornos escolares seguros* y *3.7.3 Fomento de la participación democrática por medio del Gobierno Escolar*. Esto, con el fin de atender los intereses de los integrantes de los OCL por conocer otro tipo de acciones y estrategias ejecutadas por la Dirección Local de Educación Local (en adelante, DILE), orientadas a atender las necesidades de las comunidades educativas de las localidades.

Eje 4. Desarrollo Ambiental Sustentable

- Se incorporó el subindicador *4.4.4 Protección y bienestar animal*, el cual fue asignado al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (en adelante, IDPYBA)
- Se incorporó el subindicador *4.4.5 Mitigación del cambio climático*, responsabilidad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (en adelante, IDIGER) y la Secretaría Distrital de Ambiente.

De acuerdo con lo argumentado en los lineamientos anteriores y tomando como referencia las modificaciones que fueron previamente relacionadas, se presentan a continuación los ejes temáticos compuestos por 31 indicadores desagregados a su vez en 80 subindicadores:

Figura 2. Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Local



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.



El diagnóstico realizado a partir de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Local se presenta en forma de semáforo permitiendo, tanto a la ciudadanía como al Gobierno Local, identificar las prácticas que se están realizando de forma adecuada, en cuáles se requiere un poco más de esfuerzo y las que no cumplen con un nivel mínimo aceptable de acciones para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.


Cada mínimo aceptable es definido dentro de la Herramienta de Seguimiento Local por los subindicadores que la integran, constituyéndose en un instrumento útil para la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, la priorización de las inversiones y, sobre todo, la identificación de temas que son de interés ciudadano debido a su progresión, avance, o retroceso.

Figura 3. Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Local




Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

La valoración de los indicadores y subindicadores realizada por los OCL clasifica en rojo, amarillo o verde cada subindicador e indicador y genera un dictamen o resultado final de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Local atendiendo a los siguientes criterios:

 **Cambia (Rojo):** No existe suficiente evidencia de que el Gobierno Local atienda el tema de forma adecuada para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En rojo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel inaceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Local o que no son soportados con evidencias.

Este dictamen da una alerta a las administraciones para generar cambios en la gestión y en la generación de diálogos transparentes con la ciudadanía.

 **Mejora (Amarillo):** El Gobierno Local tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.



En amarillo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel por debajo de lo aceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Local o aquellos para los cuales se aportó evidencia parcial por parte de las entidades. Estos subindicadores dan un mensaje de alerta a las Administraciones Locales para incorporar acciones dirigidas a la mejora de la gestión.



Avanza (Verde): El Gobierno Local presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En verde se semaforizan los subindicadores que cumplen con las prácticas mínimas de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Local y hacen entrega completa de las evidencias solicitadas. Da un mensaje a las entidades y a las Administraciones Locales sobre su avance en la gestión.

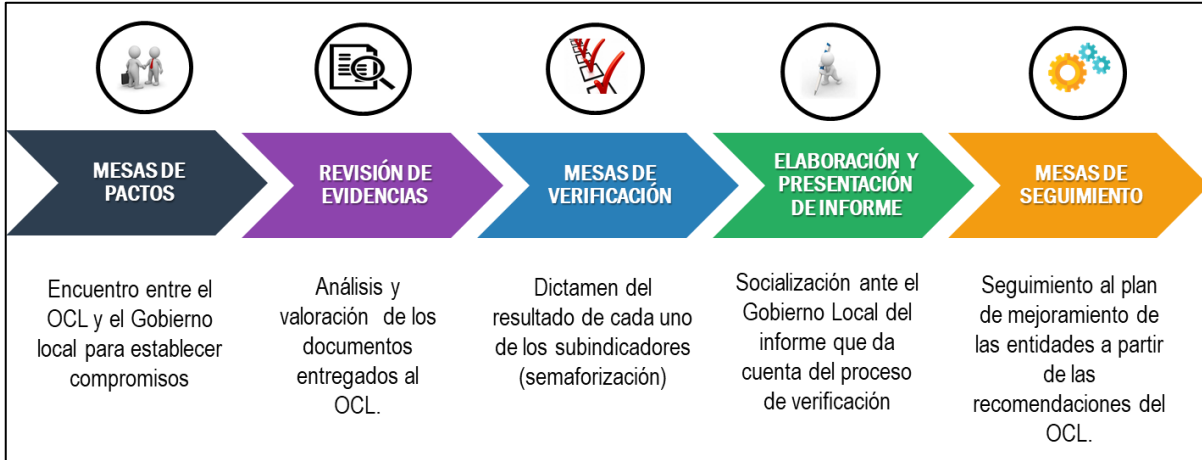
Para finalizar, es importante señalar que los resultados de la Herramienta de Seguimiento Local deben leerse únicamente como el reflejo de un diagnóstico realizado por el OCL a partir de los parámetros de medición establecidos por este instrumento y basados en la información entregada por la Administración. Por lo anterior, un análisis completo de la gestión de las autoridades públicas requiere complementar la mirada de la Herramienta de Seguimiento Local con otros instrumentos de medición.

1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCL

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Local se adelanta a través de un proceso que contempla cinco fases principales. Inicia con la suscripción de pactos entre la ciudadanía y el Gobierno Local sobre las evidencias que reflejan la gestión realizada respecto a los distintos subindicadores. Posteriormente, se lleva a cabo un ejercicio de verificación de la calidad de las evidencias en mesas de diálogo entre ciudadanía y entidades administrativas. A partir de la verificación, se realiza una valoración a manera de semáforo denominado *Dictamen* que refleja el estado de cada subindicador y de cada indicador de la Herramienta de Seguimiento Local, dando paso a la elaboración de un informe de resultados de su aplicación y, finalmente, a la puesta en marcha de una o varias mesas de seguimiento orientadas a fortalecer el diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las autoridades públicas con el fin de ajustar, mejorar o profundizar en los asuntos abordados por la Herramienta de Seguimiento Local.



Figura 4. Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Local



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

A continuación, se presenta un breve resumen de las acciones adelantadas en cada una de las fases de la metodología:

a. Mesas de Pactos

La Mesa de Pactos es el momento de encuentro entre OCL y el Gobierno Local (integrado por Alcaldías Locales y entidades territoriales desconcentradas), en el cual se acuerdan las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos, y que serán fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Local.

b. Revisión de Evidencias

Etapa en la que la Veeduría Distrital recibe y organiza por cada uno de los ejes de la Herramienta de Seguimiento Local las evidencias enviadas por el Gobierno Local con el fin de entregarlas a los OCL para que inicien el proceso de revisión de ésta información y puedan generar un pre-dictamen del resultado de su análisis.

c. Mesas de Verificación

Las Mesas de Verificación son el segundo momento de encuentro entre el OCL y el Gobierno Local. Tras la revisión de las evidencias entregadas por las entidades públicas y la realización del pre-dictamen, el propósito de las Mesas de Verificación es conducir un ejercicio de diálogo que tiene como fin producir un dictamen final del estado de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Local.



d. Elaboración y Presentación de Informe

En un ambiente de diálogo los OCL comparten resultados, recomendaciones y sugerencias, en primera instancia en el Consejo Local de Gobierno y/o con el Alcalde Local y su equipo, y posteriormente en las Audiencias Públicas de Rendición/Petición de Cuentas, en las cuales el Gobierno y la ciudadanía socializan, contrastan y dialogan acerca de los resultados de la verificación, los avances del plan de mejoramiento y los desafíos que enfrentan, generando círculos virtuosos de interacción entre la ciudadanía y el gobierno que sume a la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.

e. Seguimiento a resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local

Es el último momento de la ruta metodológica. En esta fase se adelantan escenarios de diálogo entre la ciudadanía y las entidades con presencia en la localidad con el fin de realizar seguimiento a los subindicadores que han sido priorizados por los ciudadanos miembros de cada uno de los OCL a través de observaciones, solicitudes o recomendaciones enfocadas a fortalecer la gestión pública en cada localidad. Los miembros del OCL, a partir de la revisión de las evidencias suministradas, diligencian la “Matriz de Seguimiento” y la presentan a las entidades con el fin de fortalecer la gestión pública en el nivel territorial.

2. Resultados alcanzados en las Mesas de Pactos vigencia 2017

2.1 Mesas de Pactos vigencia 2017

En el desarrollo de las Mesas de Pactos participaron los miembros de los OCL, el Gobierno Local (integrado por la Alcaldía Local y las entidades distritales desconcentradas), y la Veeduría Distrital como árbitro del proceso y garante del diálogo entre los actores mencionados. Estos espacios se llevaron a cabo a lo largo del mes de noviembre de 2017.

Durante las Mesas de Pactos se acordaron las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Local. Adicionalmente se registraron en los formatos de pactos las observaciones y/o aclaraciones realizadas por las entidades participantes para definir la información a entregar y las fechas acordadas para la recepción de los documentos solicitados.

A continuación, se presentan los resultados generales correspondientes a las Mesas de Pactos que se implementaron en diez localidades:



Tabla 2. Mesas de Pactos vigencia 2017

<i>Localidad</i>	<i>Fecha Mesas de Pactos Vig. 2017</i>	<i>No. Pactos por Eje</i>				
		<i>Eje 1</i>	<i>Eje 2</i>	<i>Eje 3</i>	<i>Eje 4</i>	<i>Total</i>
Usaquén	27 y 30/11/2017	22	8	30	18	78
Chapinero	07/11/2017	22	8	30	17	77
Santa Fe	09/11/2017	22	8	29	17	76
San Cristóbal	20 y 21/11/2017	22	7	30	17	76
Usme	01 y 02/11/2017	22	7	30	18	77
Tunjuelito	08/11/2017	22	6	30	17	75
Engativá	01/11/2017	22	6	29	17	74
Barrios Unidos	10 y 17/11/2017	22	6	30	17	75
Teusaquillo	08/11/2017	22	6	30	16	74
Los Mártires	28 y 29/11/2017	22	6	30	16	74

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

Como se evidencia, durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo 604 pactos. En general, las diez localidades sobre las cuales se estableció el análisis, celebraron entre 74 y 77 pactos distribuidos en cada uno de los ejes que compone la Herramienta de Seguimiento Local.

2.2 Entidades participantes en las Mesas de Pactos vigencia 2017

En el desarrollo de las Mesas de Pactos del nivel local se convocan a 20 entidades distritales que intervienen directamente en el territorio de la localidad, más la Alcaldía Local como rectora de los ejercicios que se desarrollan en las localidades. A continuación, se enuncian las entidades citadas a este proceso:

Tabla 3. Entidades convocadas a Mesas de Pactos vigencia 2017

<i>No.</i>	<i>Entidades Mesas de Pactos - OCL</i>
1	Alcaldía Local
2	Dirección Local de Educación
3	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
4	Instituto de Desarrollo Urbano
5	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
6	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
7	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
8	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo
9	Jardín Botánico de Bogotá
10	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia



11	Secretaría Distrital de Ambiente
12	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
13	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
14	Secretaría Distrital de Hábitat
15	Secretaría Distrital de la Mujer
16	Secretaría Distrital de Movilidad
17	Subdirección Local de Integración Social
18	Subredes Secretaría Distrital de Salud
19	Transmilenio
20	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
21	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

No obstante, es importante señalar que se sigue presentando la inasistencia de algunas entidades, como se señala en la siguiente tabla, que enuncia por localidad cuáles de ellas faltaron a las Mesas de Pactos vigencia 2017:

Tabla 4. Entidades que no se presentaron a las Mesas de Pactos vigencia 2017

<i>Localidad</i>	<i>Entidades</i>
Usaquén	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo Instituto de Desarrollo Urbano Secretaría Distrital de Movilidad Transmilenio Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Jardín Botánico Secretaría Distrital de Hábitat Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
Chapinero	Jardín Botánico Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá Instituto Distrital de Recreación y Deporte Instituto de Protección y Bienestar Animal Subred Norte Secretaría de Cultura Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Santa Fe	Comisaría de Familia Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Usme	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Jardín Botánico de Bogotá Instituto de Protección y Bienestar Animal



Tunjuelito	Secretaría Distrital de la Mujer Comisaría de Familia Jardín Botánico de Bogotá Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Engativá	Comisaría de Familia
Barrios Unidos	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Jardín Botánico
Teusaquillo	Comisaría de Familia Jardín Botánico de Bogotá
Los Mártires	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

3. Conclusiones

1. La apropiación de los integrantes de los OCL en relación a la implementación de la Herramienta de Seguimiento Local, y su cualificación en el ejercicio de control social, permitió que se llevaran a satisfacción las Mesas de Pactos vigencia 2017.
2. Los procesos de sensibilización llevados a cabo por la Veeduría Distrital dirigidos a los referentes de las Alcaldías Locales, fueron determinantes para lograr el buen desarrollo de las Mesas de Pactos, toda vez que permitieron resaltar la importancia del rol de la Administración como garante y promotor del seguimiento a la gestión local por medio de la implementación de la Herramienta de Seguimiento Local.
3. El compromiso de las Alcaldías Locales y las buenas relaciones que se han establecido con los OCL y la Veeduría Distrital, contribuyeron al buen desarrollo de las Mesas de Pactos.
4. La previa preparación de las entidades citadas, frente a la revisión de los subindicadores que están bajo su responsabilidad, permitió una participación activa y eficiente en las Mesas de Pactos.
5. Durante las Mesas de Pactos realizadas para la vigencia 2017, se pudo evidenciar la asistencia de entidades que en el año 2016 no pactaron la totalidad de subindicadores a su cargo. Este es el caso del Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. Sin embargo, se debe anotar que aún se sigue presentando inasistencia de estas entidades en este espacio, para lo cual es necesario realizar más procesos y estrategias de sensibilización para determinar cuáles son las razones.



6. Se resalta la buena disposición y voluntad del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, y del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, convocados por primera vez a las Mesas de Pactos, permitiendo que la ciudadanía conociera sus competencias en el territorio.
7. La inclusión de nuevos subindicadores en la Herramienta de Seguimiento Local, a partir de las recomendaciones y sugerencias dadas por los miembros de los OCL, conllevó a que la ciudadanía conociera programas y/o proyectos alrededor de temas como los de cambio climático, seguridad escolar, protección animal, entre otros.

4. Pasos a seguir

Posterior a la realización de las Mesas de Pactos, los OCL con el acompañamiento técnico de la Veeduría Distrital, deberán realizar una revisión y análisis de las evidencias entregadas por la Administración Local, con el propósito de emitir un pre dictamen frente a cada uno de los subindicadores pactados. A su vez, con el propósito de implementar la segunda etapa de la Herramienta de Seguimiento Local, correspondiente a la Revisión de Evidencias, es necesario tener en cuenta los siguientes pasos:

- Reactivar la interlocución de los actores intervinientes en el proceso de control social (OCL, Alcaldía local, Veeduría Distrital).
- Recibir y organizar las evidencias entregadas por cada una de las entidades.
- Desarrollar un mecanismo de seguimiento a las evidencias no entregadas por las entidades, con el fin de obtener en su mayoría la información pactada.
- Realizar mesas de trabajo para dar lectura y análisis a las evidencias otorgadas por cada una de las entidades a los OCL.
- Desarrollar la convocatoria para realizar las Mesas de Verificación.
- Realizar las Mesas de Verificación locales.

FIN